PLAN ESTRATÉGICO

2018-2022

Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias.





# "El mundo es un teatro de cambios y ser constante en la naturaleza sería una inconsistencia"

#### **ÍNDICE**

JU: ME MI: LÍN	IRODUCCIÓN STIFICACIÓN TODOLOGÍA SIÓN, VISIÓN Y VALORES IEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	03 03 12
YS	SUS OBJETIVOS	12
1.	Línea 1: Gobernanza	12
	Línea 2: Socios	
	Línea 3: Visibilidad y Proyección social	
	Línea 4: Alianzas	
	Línea 5: Modelo Asistencial	
	Línea 6: Calidad, Seguridad y Acreditación	
	Línea 7: Docencia y Formación	
	Línea 8: Investigación e Innovación	
	Línea 9: Recursos y Plan de Negocio	
	Línea 10: Plan Nacional De RCP	
PA	RTICIPANTES	12

#### INTRODUCCIÓN

La Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (**SEMICYUC**), creada en 1974, es una sociedad científica de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, que en la actualidad agrupa a más de 2700 especialistas en Medicina Intensiva.

La Junta Directiva está compuesta por diez cargos. En el órgano directivo denominado Junta Directiva Ampliada se cuenta con la presencia de los coordinadores y coordinadores adjuntos de 14 Grupos de Trabajo y los 14 Presidentes de las Sociedades Autonómicas/Regionales, afiliadas a la **SEMICYUC**, el Director de la Revista Medicina Intensiva y el Director Gerente del Plan Nacional de Resucitación Cardiopulmonar (PNRCP).

El cometido de la Medicina Intensiva es proporcionar una atención sanitaria centrada en las necesidades del paciente crítico. Se configura así como una especialidad horizontal o transversal al resto de las especialidades y cuyo contenido incluye el diagnóstico y tratamiento de la afectación, aguda y grave, de la función de todos los órganos y sistemas y el mantenimiento o la sustitución de la función de los órganos afectados.

La práctica de la Medicina Intensiva, a lo largo de más de treinta años, ha incorporado la idea innovadora de que la atención anticipada y la colaboración cercana, mediante una relación fluida con profesionales de otras especialidades, es la base de una atención sanitaria óptima para los pacientes en situación crítica o con posibilidad de evolucionar hacia ella.

La **SEMICYUC** ejerce una labor fundamental como garante de la especialidad, proporciona formación complementaria de alto nivel a los médicos especialistas y a los residentes, y estimula y favorece la producción de nuevo conocimiento científico especializado. Entre los aspectos docentes, hay que mencionar el Plan Nacional de Resucitación Cardiopulmonar, que nació en 1985 en el seno de la **SEMICYUC** y que ha permitido formar, no sólo a médicos y otros profesionales de la salud, sino también a la población general.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Existen razones que hacen aconsejable establecer un nuevo Marco Estratégico en la SEMICYUC para orientar el trabajo de la JD, y la Sociedad en general, para los próximos años. Especialmente en un entorno con importantes desafíos a los que el Plan Estratégico debe dar respuesta:

- Trabajar con una planificación estratégica y sincronizada que ayude a su dirección, consecución de su misión y adaptación a los cambios del sistema sanitario
- Ser agentes activos en la definición y desarrollo de tecnologías, fármacos y procedimientos, definición de indicadores, estándares, guías, protocolos, priorización de buenas prácticas, humanización del sistema sanitario, tal y como hemos sido capaces de hacer en los últimos años, y contribuyendo a la medición del impacto de nuestras actuaciones a los fines de la profesión y de la administración.
- Asegurar una atención al paciente crítico y de su familia de alta calidad a través de un proceso efectivo, seguro, accesible, eficiente y respetuoso con los valores del paciente.
- Estamos viviendo una transformación del modelo asistencial en la que podemos destacar una gestión proactiva de la enfermedad crónica, un empoderamiento de los pacientes en cuanto a la toma de decisiones y un abordaje integrado y multidisciplinar, dado que la enfermedad se muestra en su mayor complejidad y pluripatológica.

- Las sociedades científicas, así como los equipos profesionales del sistema sanitario, necesitan un cambio organizativo, donde una mayor horizontalidad y corresponsabilidad consiga que el compromiso de los agentes sea mayor con los fines societarios. La descentralización en las actuaciones puede hacer más efectiva y dinámica a la Sociedad en la consecución de sus fines.
- La SEMICYUC, y cada uno de nosotros, debemos ejercer un mayor liderazgo en docencia, formación y acreditación, contribuyendo al desarrollo y carrera profesional.
- Seguir avanzando en la definición de consensos entre sociedades en patologías multidisciplinarias, buscar alianzas con otras especialidades, buscar la complicidad con otras profesiones, como la enfermería, con la que compartimos nuestro espacio laboral y científico.
- Asegurar que ofrecemos a los pacientes y sus familias una medicina intensiva humanizada que tenga como centro de atención a la persona contemplada en todas y cada una de sus dimensiones, sin olvidar a los profesionales que constituyen el principal motor de cambio en las organizaciones.



Éstas, y otras razones, justifican la elaboración de un Plan Estratégico que nos permita crecer en una gestión cualitativa y cuantitativa que posibilite alcanzar, con mayor efectividad y también -por qué no decirlo- con mayor ilusión, los fines de la Sociedad, que son los de todos.

#### **FASES DEL PLAN ESTRATÉGICO**



**1.** Análisis de situación Misión, Visión y Valores Líneas, Objetivos y Acciones Priorización y designación de Responsables

2. Comunicación del Plan

Para el diseño del Marco Estratégico, se ha trabajado con el asesoramiento y la *expertise* de la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).

El Marco estratégico elaborado incluye tres fases:

- La realización del análisis de situación.
- La revisión y re-formulación de Misión, Visión y Valores de la SEMICYUC.
- La elaboración de la Estrategia mediante la definición de Líneas, Objetivos y Acciones.

Estas fases se han realizado entre enero y diciembre de 2018.

El resto de las etapas previstas del plan son:

- Comunicación del plan, priorización de acciones y definición de responsables (previsto para desarrollarse entre enero y marzo 2019).
- Puesta en marcha de las acciones estrategias (a partir de enero de 2019 y a lo largo de los 5 años siguientes).

#### **METODOLOGÍA**

- Revisión documental, incluyendo los documentos más relevantes de la **SEMICYUC** y anteriores planes estratégicos.
- Reflexión individual de a través de la elaboración de un DAFO abierto a todos los socios de la SEMICYUC.
- Taller de Planificación Estratégica celebrado los días 21 y 22 de febrero 2018 en Madrid.

#### O MATRIZ DAFO DEFINITIVA

Proceso de reflexión y debate para consensuar la matriz definitiva de Fortaleza, Debilidades, Amenazas y Oportunidades.

# **O MODELO HORIZONTE**

Identificación de los factores críticos de éxito (FCE) para el desarrollo de la estrategia.

- O MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- Se identificaron las 10 líneas estratégicas que configuran el plan estratégico de la SEMICYUC.
- Se elaboraron los objetivos estratégicos por cada una de las líneas desarrolladas.
- Se definieron las actividades para cada uno de los objetivos estratégicos.
- Se realizó una priorización de los objetivos y acciones específicas abierta a la participación de los socios de la SEMICYUC.
- Se elaboró un documento final que fue sometido a revisión pública abierta a los socios de la SEMICYUC.

# **MISIÓN**

La gestión del conocimiento científico para optimizar la atención clínica del paciente crítico, o en riesgo de serlo, allá donde se encuentre, de forma segura, proporcional, sostenible y ética por medio de la investigación, la formación continuada y la elaboración de recomendaciones, guías y documentos de consenso.

Igualmente, la SEMICYUC incorpora, en el objeto de su misión, la atención excelente al paciente y su familia, así como su compromiso como entidad socialmente responsable.

# VISIÓN

Sociedad de **referencia** y **líder** en la gestión del conocimiento de la asistencia al paciente crítico y en riesgo de serlo.

#### **VALORES**

- Compromiso con la calidad, humanización en la atención y seguridad del paciente.
- Compromiso con la sostenibilidad del sistema.
- Comportamiento ético, responsable y transparente.
- o Formación sólida y multidisciplinar.
- o Orientación a resultados.
- O Capacidad de resolución, eficiencia.
- Aporta experiencia en resolución gestión de crisis.
- Promueve y potencia la **docencia** y la **investigación**.



# **DEFINICIÓN DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SUS OBJETIVOS**

Se definieron 10 Líneas Estratégicas y, en cada una de ellas, objetivos específicos, que se fueron depurando en diferentes revisiones por parte del grupo coordinador del Plan Estratégico y que se sintetizan a continuación:

- 1 LÍNEA 1: Gobernanza
- 2. LÍNEA 2: Socios
- 3. LÍNEA 3: Visibilidad y Proyección social
- 4 LÍNEA 4: Alianzas
- 5. LÍNEA 5: Modelo Asistencial
- 6. LÍNEA 6: Calidad, Seguridad y Acreditación
- 7. LÍNEA 7: Docencia y Formación
- 8. LÍNEA 8: Investigación e Innovación
- 9. LÍNEA 9: Recursos y Plan de Negocio
- 10. LÍNEA 10: Plan Nacional De RCP (PNRCP)

#### **LÍNEA 1: GOBERNANZA**

La línea 1 del Plan Estratégico tiene como objetivo revisar el conjunto de procesos, costumbres, políticas, y normativas que afectan a cómo se dirige, administra o controla la Sociedad. También incluye las relaciones entre los muchos agentes implicados en ella.





# **LÍNEA 2: SOCIOS**

La línea 2 del Plan Estratégico tiene como objetivo mejorar la comunicación con los socios y promover su participación en las actividades de la Sociedad, así como mejorar el servicio que se presta al socio.

# **LÍNEA 3: VISIBILIDAD Y PROYECCIÓN SOCIAL**

La línea 3 del Plan Estratégico tiene como objetivo dar visibilidad y proyección social a la Sociedad con el objetivo de situarla como Sociedad líder en Medicina Intensiva a nivel nacional e internacional.





# **LÍNEA 4: ALIANZAS**

La línea 4 del Plan Estratégico incluye como objetivos el desarrollo de alianzas estratégicas con otras Sociedades Científicas, instituciones y organismos, Sociedades Autonómicas y enfermería.

# **LÍNEA 5: MODELO ASISTENCIAL**

La línea 5 del Plan Estratégico tiene como objetivo definir el modelo asistencial de la especialidad, potenciar el proceso del paciente crítico, incluyendo el mantener el liderazgo del proceso de la donación de órganos y la mejora de las relaciones y entornos asistenciales de la Medicina Intensiva.





# **LÍNEA 6: CALIDAD Y ACREDITACIÓN**

La línea 6 del Plan Estratégico tiene como objetivo promover la calidad asistencial de la Medicina Intensiva, potenciar la Seguridad del Paciente, reduciendo los riesgos asociados a la atención sanitaria y diseñar modelos de acreditación de determinados procesos.

#### **LÍNEA 7: DOCENCIA Y FORMACIÓN**

La línea 7 del Plan Estratégico incluye como objetivos promover la evaluación de la calidad asistencial, potenciar la simulación clínica e innovación docente como herramienta de formación, definir un plan de formación continuada y potenciar el liderazgo en la docencia de la **SEMICYUC**.





# **LÍNEA 8: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La SEMICYUC se define en sus estatutos como una Corporación Científico-Médica y tiene, como uno de sus objetivos, el promover y apoyar la investigación de calidad en la Medicina Intensiva, así como los intercambios con fines científicos entre sus miembros y otros profesionales o instituciones afines, tanto nacionales como extranjeros.

# **LÍNEA 9: RECURSOS Y PLAN DE NEGOCIO**

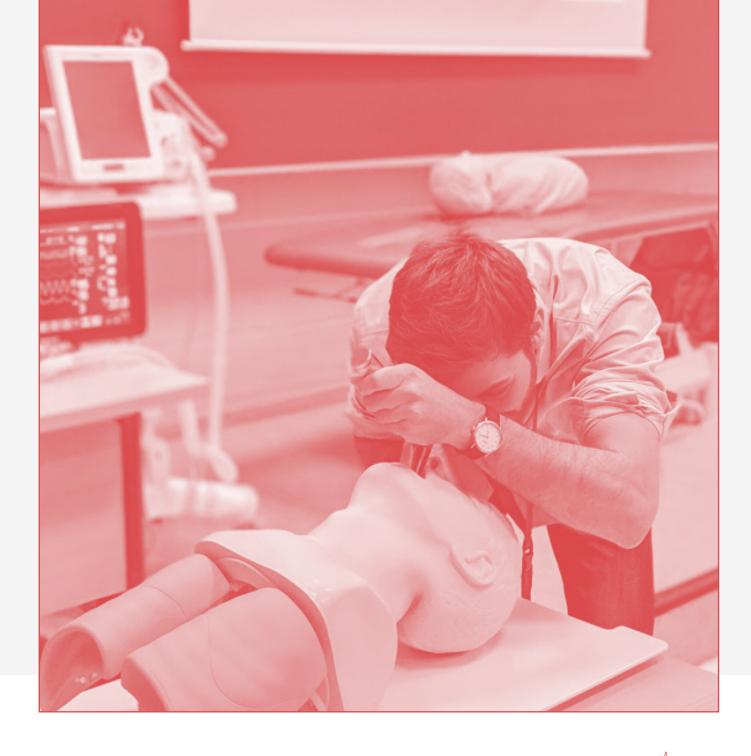
La línea 9 del Plan Estratégico tiene como objetivo analizar las fuentes de recursos y elaborar un plan de captación de recursos a futuro, así como detallar el plan de negocio de la Sociedad para los próximos años.



# **LÍNEA 10: PLAN NACIONAL DE RCP**

La línea 10 del Plan Estratégico tiene como objetivo mantener el liderazgo del Plan Nacional de RCP de la SEMICYUC como estructura docente para la formación y la investigación de actividades relacionadas con la RCP tanto a nivel hospitalario como extrahospitalario a nivel nacional e internacional.





#### **PARTICIPANTES**

#### **JUNTA DIRECTIVA**

- O Dra. María Cruz Martín Delgado (Presidente).
- o Dr. Ricard Ferrer Roca (Vicepresidente).
- o Dra. Ana Ochagavía Calvo (Secretaria).
- O Dr. Alberto Tejedor Hernández (Tesorero).
- Dr. Luis Álvarez Rocha (Presidente del Comité Científico).
- Dr. Manuel Herrera Gutiérrez
   (Vicepresidente del Comité Científico).
- O Dr. Federico Gordo Vidal (Vocal Representante Grupos de Trabajo).
- Dra. Carmen de la Fuente Martos (Vocal Representante SSAA-Regionales).
- Dr. Enrique Fernández Mondéjar (Presidente anterior).
- Dr. Ignacio Pellín Ariño
   (Vocal Representante MIR).

#### **OTROS PROFESIONALES PARTICIPANTES**

o Dr. José Garnacho Montero

(Editor Jefe de la Revista de Medicina Intensiva, órgano de expresión de la SEMICYUC).

- Dra. María Amparo Bodí Saera
   (Coordinadora Adjunta Grupo de Trabajo
   Planificación, Organización y Gestión).
- Dr. Álvaro Castellanos Ortega
   (Coordinador Grupo de Trabajo de Formación y Simulación clínica).
- Dra. Isabel Ceniceros Rozalén (Directora Gerente Plan Nacional de RCP).
- O Dr. Vicente Gómez Tello
   (Ex vocal de los Grupos de Trabajo.

   Ex Coordinador GETMIN).
- Dr. Juan Roca Guiserís (Ex Presidente de SEMICYUC).
- Dr. Alfonso Canabal Berlanga (Ex Secretario de la SEMICYUC).
- Dr. Pedro Galdos Anuncibay (Ex Secretario-Ex Presidente de la SEMICYUC).
- Da. Ma José Cuesta Nuin (Secretaria Ejecutiva).

# COORDINACIÓN METODOLÓGICA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CALIDAD ASISTENCIAL

- Reyes Álvarez-Ossorio García de Soria (Directora Escuela Andaluza de Salud Pública. SECA.).
- María José Bueno Domínguez (Directora de Calidad del Grup Sagessa SECA).
- Grupos de Trabajo de la SEMICYUC, Sociedades Autonómicas, Socios de la SEMICYUC a través del análisis DAFO inicial, la priorización de los objetivos estratégicos y la revisión pública del documento.



Paseo de la Reina Cristina, 36 - 1° D 28014 Madrid - 0034 91 502 12 13 - secretaria@semicyuc.org